



Comunidad – 1300.014.00 – 20246000402

Señor
ANÓNIMO
Medellín

Asunto: Comunicación de ampliación de términos PQRSD-042 de 2024

Cordial saludo,

La Contraloría Distrital de Medellín, recibió su comunicación radicada internamente con el No. 20247000178 del 18 de enero de 2024, y matriculada en nuestro Sistema de Información de Participación Ciudadana como PQRSD- 042 de 2024; en la que manifiesta: *“En la empresa Metroplús SA, presenta irregularidades con la celebración de contratos por prestación de servicios tal es el caso de contrato No 14 de 2023 celebrado con el Sr. Adolfo León Palacios identificado con cédula No 8353153, en donde se le han realizado adiciones en tiempo y dineros si haber cumplido con el objeto contractual y sin hacerle seguimiento con los informes de supervisión. En este mismos contrato el objeto contractual no concuerda con las funciones del contratista”*.

Frente a la solicitud presentada, nos permitimos informarle que la misma será prorrogada, toda vez la Contraloría Distrital de Medellín mediante radicado número 20246000265 del 29/01/2024, realizó solicitud de información relacionada con el objeto de la queja a la empresa Metroplús S.A. y se encuentra pendiente de su respuesta, para posterior análisis por parte de este Órgano de Control.

Debido a lo anterior, y conforme a lo estipulado en el parágrafo del Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, la respuesta definitiva y de fondo a su petición se estará enviando a más tardar el día 29 de Febrero del 2024.



Para la Contraloría Distrital de Medellín la comunidad es prioridad en nuestro quehacer diario, por ello queremos agradecer su activa participación en el cuidado y vigilancia de nuestros recursos públicos.

Cordialmente,



LESLY ANDREA QUIRAMA GARCIA
Contralor Auxiliar
C.A.A.F. MOVILIDAD Y SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO

Copia:

Anexos:

Proyectó: (Nombre y Primera Letra del Apellido)

Revisó: (Nombre y Primera Letra del Apellido)